

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 12.818/2010

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Segundo Teniente de Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al abonado D. Juan José Cuevas Álvarez, con DNI nº 30822537F, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que com-

parezcan a recibir la notificación de anulación del recibo del agua y alcantarillado del 4º trimestre del año 2008, y 1º y 3º Trimestre del año 2009, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 9 de diciembre de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.